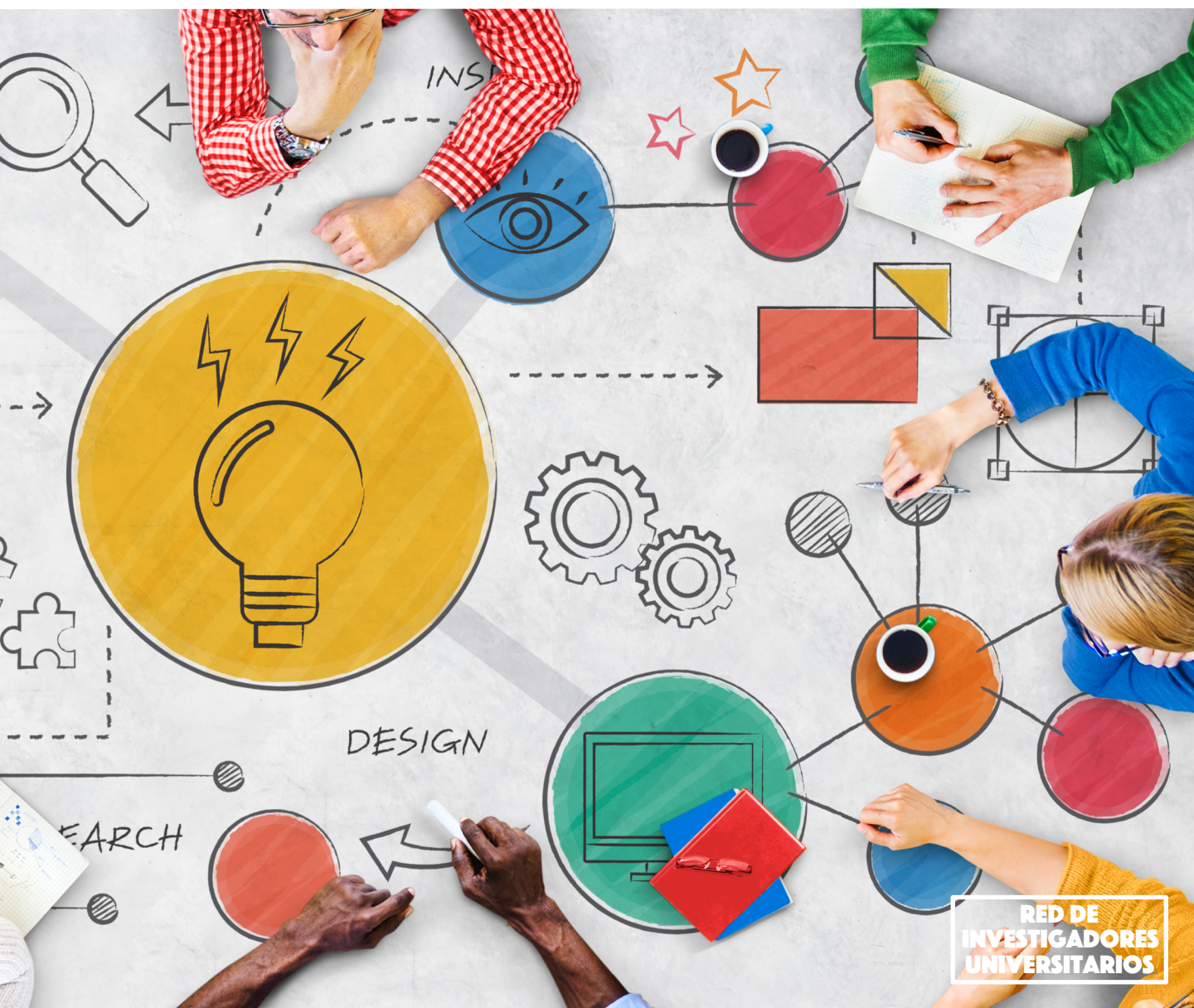


# La Investigación universitaria.

Perspectivas disciplinares

**Tomo**  
**3**

## Desarrollo e innovación educativa



La investigación universitaria.  
Perspectivas disciplinares

**Desarrollo e innovación educativa**

**Colección: Investigación Universitaria  
2021**

**Serie: 1er. CIIUni**

**Tomo 3**

**Desarrollo e innovación educativa**

Primera edición, 2021

**Coordinación de la obra:**

Salvador Octavio Aguilar Martínez

Manuel Jesús Domínguez Marín

Jesús Figueroa Vidal

José del Carmen Hernández Pedrero

**Diseño de la obra:**

Luis Javier Olán Taylor

**Sello editorial**

Red de Investigadores Universitarios

Juan Escutia No. 408, Col. Lindavista, C.P. 86050

Villahermosa, Tabasco, México

**ISBN Obra completa: 978-607-99251-0-9**

**ISBN Tomo 1: 978-607-99251-3-0**

institución responsable de la edición:

Red de Investigadores Universitarios, A.C.

**RIUni**

**RED DE  
INVESTIGADORES  
UNIVERSITARIOS**

La investigación universitaria.  
Perspectivas disciplinares

# Desarrollo e innovación educativa





## **Dictaminadores:**

Ángela García Morales  
Blanca Lilia Ramos González  
Carlos Antonio Magaña Cartagena  
Doris Laury Beatriz Dzib Moo  
Ramona Elizabeth Sanlúcar Estrada  
Gerson Nieto Negrín  
Gilberto Macías Murguía  
Jesús Manuel Angulo Castellanos  
Jesús Figueroa Vidal  
José del Carmen Hernández Pedrero  
José Jaime Ronzón Contreras  
Luis Carlos Cuahonte Badillo  
Manuel Jesús Domínguez Marín  
Odin Dimas Hernández  
Pablo Payró Campos  
Roberto Carrera Ruiz  
Salvador Octavio Aguilar Martínez  
Tania Leslie Galindo Quintanilla  
Veronika de la Cruz Villegas  
Viridiana Pacheco Pacheco

Queda prohibida la reproducción parcial o total del contenido de la presente obra sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito del titular, en términos de la Ley Federal de Derechos de Autor.

HECHO EN MÉXICO

El contenido, las opiniones y la originalidad de los artículos publicados en este libro son responsabilidad exclusiva de sus autores.



# Contenido

El desgaste ocupacional en docentes del nivel medio superior

Hiram Escobar Cornelio ----- 14  
Carina Berenice López González  
Juan José Miguel Reyes

Percepción de la responsabilidad social en un colegio de educación media superior

Miguel Ángel Ramírez Martínez ----- 30  
Juliana Álvarez Rodríguez

Percepción estudiantil universitaria sobre los beneficios lingüísticos de la mentoría en inglés

Karen Guadalupe Carrascosa Pérez ----- 56  
Andrés Arias de la Cruz

Plagio académico y la responsabilidad social de las instituciones educativas

José Guadalupe Chan Quijano ----- 80

Abandono escolar: Caso estudiantes de Idiomas de la DAEA-UJAT

Doris Laury Beatriz Dzib Moo ----- 103  
Sandra Patricia Dzib Moo  
Gerardo González García  
Silverio Falcón Jiménez  
Mariana Izquierdo Dionisio

Cyberbullying en adolescentes de educación media superior

Juan Pablo Sánchez Domínguez ----- 124  
Luis Magaña Raymundo  
Shiray González Pérez

El diagnóstico en la investigación-acción participativa

Erika Fabiola Ruiz Gómez ----- 149  
Ramona Elizabeth Sanlúcar Estrada  
Jesús Manuel Angulo Castellanos

Extracción de pigmentos de grado alimenticio con un modelo no destructivo, para la prevención de microorganismos patógenos	-----	165
María Isabel Soberano Mayo Sara María de Jesús Magaña Barrera Blanca López Salazar Amanda Amayrani Ruiz Milagro		
Gamificación para el aprendizaje de ciencias naturales.	-----	175
Leopoldo Emmanuel Benítez Arias Erika Yunuen Morales Mateos María Arely López Garrido Arturo Corona Ferreira Óscar Alberto González González		
Influencia de los Padres en la Conducta en niños de Educación Preescolar.	-----	199
Lily Ana Álvarez Méndez		
Investigación Acción Participativa ¿Método, metodología o técnica?	-----	224
María Elodia Zurita Argáez Dayner Alejandro Aguilar Zurita Dayner Fernando Aguilar Zurita		
La Educación Permanente. Propuesta de una política pública para un envejecimiento saludable y productivo	-----	239
Emilio Alberto De Ygartua y Monteverde		
Investigación y proceso educativo: La Universidad como productora de ciencia y tecnología	-----	264
Víctor Manuel Muñoz Patraca		
La Tutoría en la Formación Integral: una experiencia en estudiantes de tecnologías	-----	284
Juana Magnolia Burelo Burelo María del Carmen Vásquez García Nelson Javier Cetz Canché Candelaria Pérez Acosta		

Origen, evolución y neutralización del sistema de vocales nasales del francés

Miguel Ángel Baylon Ranero ----- 309  
Veronika de la Cruz Villegas  
Eduardo Jesús Gordillo Fuentes  
Heidy Vanessa Martínez Flores

Partícula 了 (le) del chino mandarín. Una ampliación de la perspectiva de su conceptualización

Miguel Ángel Baylon Ranero ----- 326  
Veronika de la Cruz Villegas  
Eduardo Jesús Gordillo Fuentes  
Heidy Vanessa Martínez Flores

Problemáticas y retos en la formación de investigadores en pregrado

Eduardo Gabriel Barrios Pérez ----- 340  
Stephania Amaya Melgar

Reproducción del pez cebra (Danio rerio) en pequeña escala para su aplicación como modelo de investigación en una IES

Tania Paulina Carrasco de la Cruz ----- 365  
Miguel Ángel Vilchis Reyes  
Patricia Mendoza Lorenzo

## Presentación

### **La Investigación universitaria. Perspectivas disciplinares Tomo III. Desarrollo e innovación educativa**

La humanidad accede al progreso a través de la investigación científica, actividad primordial para el desarrollo de la sociedad; le abre la puerta al progreso en todas las actividades que el hombre realiza. Los resultados que se obtienen a partir de la aplicación del método científico inciden en dos aspectos esenciales, por un lado, los avances tecnológicos favorecen las actividades industriales y, por otra parte, los constructos teóricos permiten una comprensión más adecuada de los fenómenos que se presentan en todos los ámbitos de la actividad humana. La producción y creación cada vez mayor de modelos de análisis e interpretación objetiva de la realidad acercan a formas más precisas de comprensión de los datos que emanan de los diversos objetos de estudios en los distintos entornos, sean estos naturales o artificiales.

La investigación científica per se, es una actividad noble que retribuye con gran satisfacción a quien la ejerce, sin embargo, implica un trabajo arduo y dedicado que exige del investigador: conocimiento, carácter, determinación, constancia, disciplina, creatividad, tolerancia al fracaso, honestidad, ética, una gran capacidad para el trabajo colaborativo. Los requisitos son muchos y variados; no obstante, la investigación científica está al alcance de todos, aunque en la actualidad son pocos los que toman la decisión de sumarse a esta actividad que es de suma importancia para toda la sociedad. Por este motivo, la realización de eventos que promuevan la divulgación de los productos de investigación científica son de vital relevancia.

El 1er. Congreso Internacional de Investigación Universitaria “La universidad, núcleo de la investigación científica” ofreció esta oportunidad a investigadores de carrera y estudiantes universitarios de múltiples disciplinas y diversos enfoques metodológicos y argumentativos para aportar en solitario o integrando equipos de colaboración, su experiencia y conocimiento en las diferentes temáticas abordadas, contribuyendo de este modo, al engrandecimiento de la ciencia. La edición de una colección de libros digitales se suma a los beneficios que se lograron a partir de este evento, entre los que se encuentran: además de la difusión de las investigaciones o productos presentados, el intercambio de conocimientos entre investigadores, la integración a una red de investigación, entre otros. La colección de los libros digitales queda integrada con cuatro tomos, que ofrecen la oportunidad de acceder a la invaluable información generada en tan importante evento científico-académico.

La colección de libros que se desprende de los trabajos de investigación presentados, se desarrolló bajo cuatro ejes temáticos de análisis. El denominado “*Desarrollo e Innovación Educativa*”, corresponde al tercer tomo y como el título lo enuncia, dichos trabajos giran en torno a la educación y a las formas en que sus actores pueden mejorarla. En este entorno cognitivo, los acercamientos teóricos, empíricos y conceptuales se realizaron desde distintas modalidades de análisis, que

abarcan el ensayo en sus vertientes argumentativa y científica, y desde las tres etapas del desarrollo investigador, a saber el protocolo de investigación, la investigación en proceso y el reporte final.

El Tomo 3 de la colección está conformado por dieciocho trabajos de investigación y análisis que abordan en la generalidad, temáticas que transcurren desde las condiciones en que se desarrolla la práctica académica de los participantes, situaciones de abandono escolar y propuestas para evitarlo e incrementar incluso el rendimiento de los estudiantes, acercándolo a sus experiencias cotidianas, abordajes puntuales sobre problemáticas que imperan en el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras, el diseño de modelos de investigación pertinentes para las IES, hasta el cuestionamiento y análisis de las herramientas mismas de la investigación, entre otros.

La importancia de la investigación radica en las infinitas posibilidades de enriquecimiento en los campos disciplinares, que ven aumentadas sus posibilidades de entendimiento y exponerlas permite al lector la opción de elegir el abordaje teórico predilecto, más cercano al propio perfil investigador, e incluso la construcción argumentativa que ofrezca una luz, una guía a la propia práctica investigadora. Este Tomo 3 es una compilación de saberes y constructos que, como corolario por su propio peso cognitivo, engrandece el conocimiento humano.

Por lo anterior, expresar gratitud hacia aquellos que eligen el loable, pero difícil camino de la investigación científica, es un deber de todos. Vaya un reconocimiento justo y merecido para los autores que han dejado plasmado en cada uno de los trabajos que integran esta colección, un poco de su propio ser, transfigurado en la forma del *Yo investigador*, que se presenta unas veces social y otras individual, pero siempre y para la posteridad, en un todo por y para la ciencia.

El conocimiento germina y florece en el deseo innato de los seres humanos por comprender el mundo que lo rodea. La actividad científica desde los recintos universitarios no puede ni debe terminar, la realidad es dinámica y los problemas que presenta se multiplican, los temas no se agotan, las vertientes de análisis son diversas, y lo más importante, el desarrollo del conocimiento científico debe ser un ejercicio transgeneracional y es prioritario que los jóvenes se integren y fortalezcan para el beneficio de sociedades futuras.

*Salvador Octavio Aguilar Martínez*  
*Presidente*  
*Red de Investigadores Universitarios, A.C.*



# **Plagio académico y la responsabilidad social de las instituciones educativas**

José Guadalupe Chan Quijano<sup>1</sup>

**Modalidad: Reporte final**

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Guadalajara

## **Resumen**

Los docentes como parte de su interés de transmitir el conocimiento (cofradía), deben tener una estrecha relación entre la ética del aprendizaje y el de enseñar lo que es el plagio. Por lo tanto, el objetivo de este trabajo fue evaluar el nivel de conocimiento sobre el plagio en los centros educativos. Se implementó tres cursos sobre la temática en tres centros educativos con un total de 54 participantes. Se mencionan algunas opiniones de estudiantes y de algunos profesores. Se presentó, de forma general, una deficiencia de conocimiento sobre lo que es el plagio y sus consecuencias. Uno de los plagios que más se mencionó es el “copy and paste” y el de “mosaico”; esto, de acuerdo con las opiniones se llevó a cabo por ignorancia o desinterés y por la falta de enseñanza académica. Así mismo, los docentes argumentaron que carecen de capacitación sobre el tema. Por otra parte, se estableció códigos y reglamentos sobre la ética y responsabilidad en el uso de la información, así como el desarrollo de programas que ofrezcan el debido sustento en conocimiento que logre amalgamar a los docentes y estudiantes en la materia del plagio desde la perspectiva teórica hasta la práctica.

**Palabras clave:** redacción y estilo, escritura y comprensión de textos, métodos y técnicas de investigación.



## **Introducción**

Escribir una tesis para obtener un grado académico, la publicación de libros, artículos científicos y de divulgación, videos e imágenes y aparte de tener una buena redacción, se debe cuidar el no cometer plagio (Hernández-Chavarría, 2007); el plagio es la apropiación de las ideas, procesos, métodos, resultados o palabras de otra persona sin dar el correspondiente crédito (López-Pérez, 2009; Berlinck, 2011).

La producción y redacción de estos conocimientos al descubrir hechos y el querer mejorar la condición humana para el desarrollo de un país corresponde un hecho ético. Sin embargo, el plagio y el uso de otros medios poco éticos no son compatibles con la responsabilidad del ser humano (Piña-Osorio y Aguayo-Rousell, 2017).

Los académicos, de acuerdo con Miranda-Montecinos (2013) concuerdan en que el plagio es una violación grave de la ética editorial. En las últimas décadas, la comunidad científica se ha preocupado realmente por el rápido crecimiento del plagio. Aunque el plagio está muy extendido, no es consistente con los principios de la ciencia. Además, cuando existe pésimas condiciones de enseñanza (Moro, 2004), los estudiantes tendrán dificultad para entender y poder realizar una investigación o poco interés en esta tarea (Piña-Osorio y Aguayo-Rousell, 2017) por lo que son más factibles de cometer plagio.

Hoy en día el plagio es un problema apremiante, ya que puede recaer sobre obras publicadas o inéditas (Miranda-Montecinos, 2013). Este acto puede ser deliberado o involuntario. Beltran, Estrada-Adán, Valdés-Galicia, Vital-Díaz y Zacula-Sampieri (2018, p. 3) mencionan que en ambos casos constituye una acción fraudulenta que atenta contra el autor de una obra determinada y contra la institución o empresa dueña de la

propiedad intelectual correspondiente, a quienes se les niega el derecho patrimonial y/o moral adquirido.

El plagio va de la mano con la ética de cada sujeto, es decir, dependerá de la actividad académica que se requiera como es la dedicación, la responsabilidad, la revisión e interpretación de los textos y conceptos, así como de obtener e interpretar los datos e ideas claramente (redacción; Piña-Osorio y Aguayo-Rousell, 2017). La ética, de acuerdo con Miranda-Montecinos (2013); Hernández-Islas (2016); Piña-Osorio y Aguayo-Rousell (2017) versa sobre los principios y modos comunes de la moralidad de los actos humanos en un ámbito determinado de la vida del ser humano.

Esta falta de ética y poco profesionalismo se debe denunciar (Faunce, Bolsin y Chan, 2004; Reyes, 2009) y es así como, hoy en día, algunos medios publican noticias preocupantes sobre la temática del plagio. Hernández-Chavarría (2007, p. 132) menciona que la acotación de la honestidad es una condición absoluta, que no admite puntos intermedios: se es honesto o deshonesto, no existe término medio.

En la conducta del sujeto versus el estudio están conectadas con la búsqueda de la información – ya sea, por documentos impresos o por el internet – y la responsabilidad con la que se debe utilizar dicha información se debe enseñar en la educación media superior y superior (Eret y Ok, 2014; Arce-Espinoza y Monge-Nájera, 2015; Sosa-Solano, Costa-Seabra y Soares-Simeão, 2015) para cuando el estudiantado decida realizar un posgrado no llegue con carencias.

Reyes-Sánchez (2016, p. 10) menciona que la necesidad de acceder a la información no solamente es indispensable para los sujetos, sino que se debe contar con las actitudes y aptitudes adecuadas para que los estudiantes, trabajadores y público en general

puedan tener una fácil interacción con la información. Por otra parte, mucha de la literatura existente (científica) no es de fácil acceso, provocando que muchos estudiantes usen incorrectamente la información que aparece en el resumen de los documentos o acudiendo a la literatura gris, generando así, algún tipo de plagio (Shotton, 2013).

Además, Shotton (2018) menciona que las citas (enlaces creados cuando una obra publicada reconoce otras obras en sus referencias bibliográficas y asignan los créditos correspondientes a otros autores) son mal empleados por la misma ignorancia del sujeto. Por lo tanto, el objetivo de este trabajo fue evaluar el nivel de conocimiento sobre el plagio en los centros educativos.

## **Tesis**

El término plagio proviene del latín *plagiarius* que significa “secuestrador”; es decir, copiar en lo sustancial obras ajenas dándolas como propias (Real Academia Española [RAE], 2019). El plagio no es una panacea en la investigación científica, existen numerosos casos en distintas áreas y no solo en México, sino a nivel mundial. El plagio no siempre es fácil de identificar y quizá por ello se sigue cometiendo. Es por ello, que se crearon leyes e instituciones<sup>1</sup> quienes supervisan y dirigen con ética la responsabilidad de la integridad de las investigaciones.

---

<sup>1</sup> *Word Intellectual Property Organization* (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual [OMPI], 2016; Word Intellectual Property Organization [WIPO], 2019), *The Office of Research Integrity* (Office of Research Integrity [ORI], 2019) y *Promoting Integrity in Research and its Publication* (Committee on Publication Ethics [COPE], 2019).

En el caso de México, la Ley Federal del Derecho de Autor (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2012, p. 1) en el título I, capítulo único, artículo 1 se menciona “que la presente ley, reglamentaria del artículo 28 constitucional, tiene por objeto la salvaguarda y promoción del acervo cultural de la Nación; protección de los derechos de los autores [...] en todas sus manifestaciones, sus interpretaciones o ejecuciones, sus ediciones, sus fonogramas o videogramas, sus emisiones, así como de los otros derechos de propiedad intelectual”.

Además, existe la Ley de la Propiedad Industrial y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial quienes tienen dentro de sus atribuciones, fomentar y proteger la propiedad industrial de los autores (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial [IMPI], 2018). Estas instituciones, leyes y normas proporcionan principios y valores que orientan a un uso adecuado en las tareas de investigación y en el trabajo científico.

En este caso, en los trabajos académicos (tareas) de los estudiantes y como ejercicio cotidiano deben tener el compromiso ético y profesional, permitiendo a los estudiantes realizar un buen trabajo (Hamui-Sutton, 2008). Es así como, en la educación media superior, superior e incluso posgrados deben asumir una responsabilidad histórica y cultural en la formación de seres humanos capaces de producir, conservar y transmitir el conocimiento (científico-técnico y humanístico) a la humanidad (Klimenko y Botero-Castellano, 2017). Sin embargo, lo anterior no pudiera ser si el estudiantado no es honesto consigo mismo y con los demás – tanto en lo personal como en lo académico – . Un sujeto honesto busca con ahínco lo recto, lo honrado, lo razonable y lo justo (Escobar-Valenzuela, 2000; Flores-Morales, 2018) para que la sociedad estudiantil aprenda y aprehenda lo que es ético y lo que no lo es como el plagio.

Vargas-Franco (2019, p. 172) menciona que el plagio requiere una mirada no solo sancionatoria, sino más diversa y didáctica, que incorpore, por un lado, el uso de estrategias de enseñanza y aprendizaje de escritura extensiva en el aula, y, por el otro, teorías y modelos sobre la citación y la intertextualidad como elementos centrales del texto académico. Es así como, Turnitin (2015) presenta 10 modalidades de un trabajo poco original como parte de la prevención del plagio. De igual manera, Tripathi y Kumar (2009) propusieron 17 tipos de plagios y discuten sobre las herramientas, estudios y los métodos para controlar el plagio.

Para poder controlar esta situación la academia debe pregonar la enseñanza totalmente objetiva, apegada a la verdad y libre de toda acción subjetiva (Ortiz-Ocaña, 2013). Por otra parte, los medios de comunicación dan importancia a los casos de plagio, ya que provoca un morbo en la sociedad (Hernández-Chavarría, 2007), logrando credibilidad en los trabajos académicos, lo que puede crear un arrastre de esa mala conducta. Los profesores-investigadores cuidan el no cometer plagio por las consecuencias que esta trae (despidos, demandas, destitución del grado académico, mala fama ante la comunidad científica). Sin embargo, para el estudiantado, las cosas son distintas pues van iniciando y suelen presentar dificultades.

Masís y Sánchez-Campos (2015, p. 167) aseguran que estas dificultades son debido a deficiencias y limitaciones en los conocimientos de metodología de investigación, análisis estadístico y redacción; situación que en algunos casos ha conllevado a malas prácticas en investigación, como el plagio. Sin embargo, no toda la culpa es de los estudiantes, muchos programas educativos no abarcan este tema.

De igual forma, muchos de profesores no tienen la capacitación sobre esta temática. Un ejemplo de esto es cuando un profesor-investigador inspecciona el trabajo (tesis, tesina, monografía, artículo, informe) del estudiante la revisión en ocasiones suele ser subjetivo y poco meticuroso (Belcher, 2010). Provocando que el estudiante – universitario y de posgrado – publique o saquen la tesis con algún tipo de plagio.

## Desarrollo

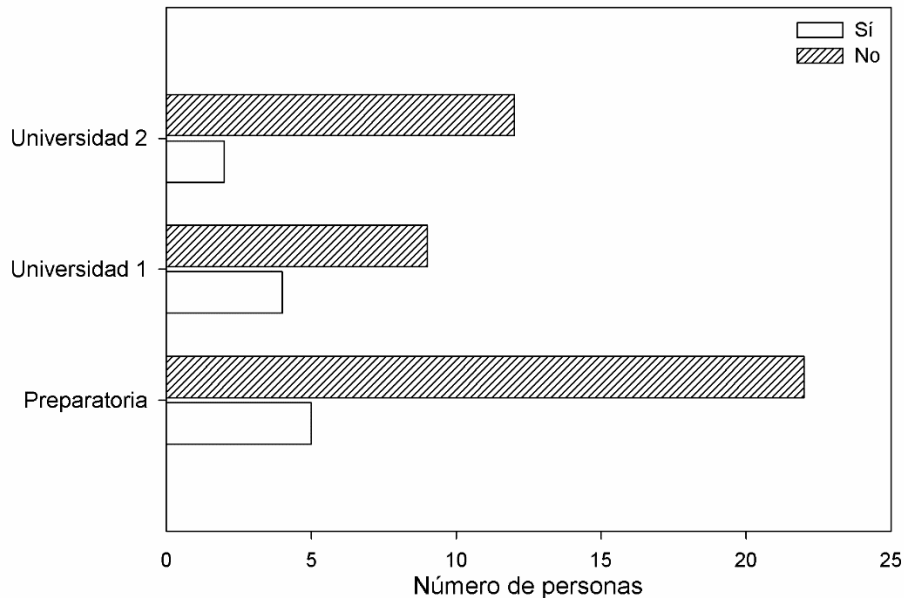
La pregunta de investigación ¿Qué tanto sabemos del plagio y que tanta responsabilidad social tienen las instituciones educativas? Se implementó tres cursos llevados a cabo en centros educativos (dos en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco y uno en Reforma, Chiapas; se reserva el nombre de estos centros de enseñanza; Tabla 1) sobre la temática del plagio, redacción y métodos y técnicas de investigación que son temas relacionados para evitar una mala conducta académica; estos cursos se ofertaron para aquellos interesados. El total de participantes fueron 54 sujetos, 51 eran estudiantes y tres profesores; del total 30 son hombres y 24 son mujeres.

**Tabla 1.** *Cursos impartidos.*

Cursos	Nivel educativo	Edad	Género		Días del curso
			M	F	
Escritura y comprensión de textos.	Preparatoria	14-18	12	6	2, 3 y 4 de marzo de 2018
Redacción de textos e informes técnicos y estilo.	Universidad 1	18-30	11	12	7, 8 y 9 de marzo de 2018
Métodos y técnicas de investigación.					
Plagio y los tipos de plagio.	Universidad 2	19-33	7	6	5, 6 y 7 de abril de 2018

**Fuente:** elaboración propia.

Antes de iniciar cada curso, se empleó a cada uno de los participantes un pequeño examen de conocimiento sobre la temática; esto con el fin de conocer como iniciaban dicho curso. Se aplicó una pregunta clave ¿Conoces o sabes algo sobre el plagio, redacción de textos, escritura y comprensión de textos y métodos y técnicas de investigación? Las respuestas a esta pregunta llegan a preocupar, ya que se presenta un bajo conocimiento de estos temas y más sobre la temática del plagio (Figura 1).



**Figura 1.** Respuesta de los sujetos antes de iniciar los cursos a la pregunta clave.

Del total de los participantes, 11 saben algo del tema, 43 desconocen sobre la temática. Por lo tanto, se indagó, acerca de las concepciones de los estudiantes y de los tres docentes sobre el plagio; los resultados muestran datos duros sobre la falta de capacitaciones e introducción en los programas académicos los criterios necesarios

sobre el plagio, así como técnicas de investigación, búsqueda de información confiable y escritura y comprensión de textos.

En las investigaciones e incluso durante la formación del estudiante se debe tratar de inculcar el concepto de la mala conducta académica, de las normas de ética y sobre la denuncia ante hechos fraudulentos y de plagio (Faunce et al. 2004; Hernández-Chavarría, 2007). Ochoa y Cueva (2016) señalan que la ausencia del conocimiento sobre el plagio y todo lo relacionado a este, revelan la necesidad de los sujetos y de los actores locales y regionales en la educación pública y privada en aplicar programas y políticas públicas para la mejora de la educación como una construcción social cualitativa en el conocimiento.

Es así como, Ochoa y Cueva-Lobelle (2014) indagaron acerca de la relación que existe entre el plagio y la escritura académica resaltando las pocas habilidades de saber escribir y entender lo que se lee, además del saber buscar información confiable. Es importante señalar que lo anterior va acompañado, de acuerdo con Lazcano-Araujo (2009) de un desdén por una mala formación académica. En el cual la educación está siendo empujada a un suicidio intelectual.

### **¿Quién tiene la culpa, la academia o el sujeto? Deficiencias formales y metodológicas**

Las insuficiencias metodológicas en los programas educativos han llevado a cabo a que los sujetos (estudiantado) tengan una deficiencia de redacción, de entender lo que leen, de ortografía y de la forma de usar y buscar la información, así como citarlas (Ochoa y Cueva-Lobelle, 2014; Rodríguez-Menéndez, González-Cantalapiedra y González-Polo,



2016), lo que puede provocar que se cometa un plagio involuntario e inconsciente (Guerrero-Sánchez, Mercado-Yebra e Ibarra, 2017). Es así como algunos sujetos que tomaron los cursos mencionan que *“al no saber del tema comenten plagio sin saber que es un plagio”*; es decir, cometen esta conducta deshonesta sin saber que esta mal. Esto por la falta de enseñanza y de interés por parte de la educación media superior y superior e incluso por parte del mismo sujeto.

A menudo los estudiantes – incluso algunos profesores – malinterpretan los resultados estadísticos generados por conjuntos de datos de clasificación excesivamente simplificados e inapropiados (Devanney, 2008). A esto, se le puede agregar el mal uso que se le da a la información y al no saber cómo encontrar fuentes confiables (muchos estudiantes utilizan literatura gris) lo que provoca algún tipo de plagio.

El problema del plagio en la escritura – mayormente realizado por estudiantes – se debe a la mala formación del estudiante y a los hábitos cultivados en el colegio, en donde no se enseña a citar (Ochoa y Cueva-Lobelle, 2014). Algunos de los estudiantes mencionan que *“ellos incurren al plagio porque no saben redactar, por falta de enseñanza académica y porque no han recibido una formación adecuada”*.

A esta mala conducta académica se le asocia a los estudiantes por ignorancia, ellos mencionan que *“en ocasiones nosotros – los estudiantes – no le tomamos importancia, pues hasta los mismos profesores tampoco saben del tema y muchas veces hacemos las tareas solo por cumplir, por eso solo copiamos y pegamos”*. Litewka (2013, p. 26) menciona que esta conducta forma, muchas veces, parte de la deshonestidad dentro del mundo académico y su abordaje requiere respuestas multidisciplinarias, pero, sobre todo, requiere la voluntad de confrontarla para formar mejores estudiantes.

### Códigos de ética y responsabilidad ante el plagio

Los docentes mencionan que en *“las pocas capacitaciones que se nos han dado no hemos visto nada sobre el tema del plagio”* y aseguran que *“estamos consientes que hay temas de suma importancia para la educación como lo es la redacción de textos y sobre la forma de citar, pero no sabemos todo y lo poco que sabemos es muy superficial o es lo que se aprende en cursos como estos”*. Ante esta preocupación se propuso la redacción de códigos de ética como parte de la responsabilidad para el antiplagio y como un compromiso para una educación con calidad (Tabla 2).

**Tabla 2.** Código de ética para una honestidad responsable y para el antiplagio.

Código	Responsabilidad
Actuar con integridad y respeto	Se debe mantener una relación con integridad, cortesía y respetuosa con todos los sujetos, tanto de la sociedad pública como en la empresa y centros educativos. Respetando todas las normas y reglas, así como el origen étnico, género, orientación sexual, edad, religión, ideología u ocupación.
Utilizar de forma responsable la información	Toda información utilizada para un trabajo, el sujeto debe tener un uso de forma responsable y con ética. Al no saber cómo usarla, se debe solicitar o buscar cursos de capacitación.
Estudiar y trabajar con empeño	Todo sujeto debe dedicarse a estudiar y trabajar con suficiente tiempo para preparar un buen documento independientemente del grado académico o del puesto de trabajo. Cada sujeto debe desempeñarse con un nivel de buena calidad.
Ser honesto en los trabajos académicos	Al realizar un trabajo o informe se debe realizar y presentar como propio, solo cuando sea el autor o en su caso citar las fuentes. Se debe evitar todo plagio,

## Reporte final

		copia o suplantación al desarrollar trabajos escritos, tareas o presentaciones orales.
Colaborar		Cuando sea requerido se debe contribuir al aprendizaje o recomendar lectura a aquellos que ignoren algún tema.
Respetar	las	
bibliotecas y los sistemas de información		Se debe respetar las instalaciones y los sistemas de información de las bibliotecas donde se vaya a trabajar.
Mantener	una	Se debe, en todo momento, tener una conducta de respeto, buscando ser un ejemplo de la conducta esperada de un sujeto.
conducta ejemplar		
Cumplir con las normas y leyes		Se debe cumplir y respetar lo que dicen las normas y las leyes existentes.

---

**Fuente:** elaboración propia con base en lo propuesto por los sujetos que participaron en los cursos y tomando recomendaciones del Instituto Tecnológico Autónomo de México [ITAM] (2010) y Diario Oficial de la Federación [DOF] (2019).

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2015, p. 11) menciona que el código de ética son normas que establecen el cumplimiento de responsabilidad de interés público; este interés consta de un proceso de revisión y actualización constante acorde a las tendencias nacionales e internacionales de la profesión sin confundir la eficacia, la eficiencia y la calidad de la ética de cada uno de los sujetos.

La finalidad del código de ética, para este caso, es contribuir a la orientación de los comportamientos individuales y colectivos, Camargo-Hernández (2010, p. 9) enfatiza que los derechos y el cumplimiento de los deberes deben procurar entregar un contenido crítico que permita adoptar posiciones que impulsen la toma de decisiones que beneficien al grueso de la población estudiantil, así como para el profesorado y la

ciudadanía. En este orden de ideas, Verdugo-Sánchez (2017) asegura que el código de ética debe incluir una escritura básica para todo el trabajo, ya sea escolar, informe o de investigación, conteniendo al menos tres partes importantes; teórica, contextual y aplicación.

Esto significa que, de manera general, una investigación, trabajo escolar o informe tendrán partes conflictivas – cuando un trabajo trata de una réplica – será el manejo de las referencias de la teórica y la contextual (González-Labrador, 2010; Verdugo-Sánchez, 2017). Esto da una idea de forma sencilla, racional y concisa, del cuidado que hay que tener en estas partes para no cometer plagio. Como mencionan algunos estudiantes *“aparte de copiar y pegar algunos párrafos, con lo que hemos visto – después de tomar este curso – es que cometemos plagio de mosaico, porque copiamos varios párrafos que encajan bien y se crea un nuevo párrafo”*.

Ante esta falta deshonestas, es que existen, además de las instituciones que vigilan y cuidan los documentos que no contengan algún tipo de plagio. Están los softwares gratuitos para la detección del plagio como *Plagiarisma*, *Plagiarism checker*, *Docode* y *Google*; este último, puede revisar la existencia de los contenidos. También, existen programas de pago como el *Turnitin*. Estos gestores logran identificar que tan parecidos pueden ser los trabajos realizados con los que se encuentran publicados.

Lo anterior va acompañado de capacitaciones para poder utilizar estos programas, ya que algunos sujetos al utilizarlos desconocen su uso o no les interesa. Mireles-Cárdenas (2017) menciona que el desconocimiento que existe de las normas para su buen uso, hasta el mal uso premeditado se debe a la falta de ética. Ante esto, el sujeto debe tener

un propósito ético en la descripción y en el análisis de las concepciones y de los puntos de vista sobre el plagio.

Ahora bien, ¿cómo podemos poner límites entre lo que es propio de un autor y lo que es conocimiento común? De primera instancia para poder colocar los límites entre lo que menciona un autor y lo que dice uno, se debe comenzar con los términos teóricos, observacionales y de la pertinencia para comprender e interpretar los hechos y fenómenos sociales y/o naturales para construir el conocimiento y la reconstrucción racional para poder interpretar de manera objetiva (Lugo-Morin, 2010).

Por otra parte, Ramírez (2009, p. 217) argumenta que la epistemología estudia el conocimiento como elemento básico de la investigación, iniciando con el planteamiento de una hipótesis para luego tratarla con modelos matemáticos de comprobación y finalizar estableciendo conclusiones valederas y reproducibles. Esto, permite apreciar de mejor manera el nudo del problema y quizá clarificar las cuestiones relativas al valor del conocimiento que el sujeto va generando.

Es por ello, que se debe analizar las semejanzas y las diferencias entre la información que se encuentra y la que se escribe, además, del conocimiento y del valor de las fuentes consultadas y de la forma como se obtienen (Rendón-Rojas, 2005). Estas diferencias van a variar, porque dependen de las ciencias en donde se estén implementando, asimismo, es indispensable utilizar no sólo las capacidades intelectuales puras, sino también se debe emplear la fantasía, la imaginación y la creatividad para redactar nuestro propio estilo y con ello, lograr una solución para no cometer plagio.

La prevención efectiva del plagio tiene que tener una relación con una educación adecuada desde la educación media superior y a la par, deben existir programas y

capacitaciones para los docentes y estudiantes (de otros grados académicos). Además, el diseño de políticas públicas apropiadas para la academia son propósitos posibles para abordar el plagio, así como los temas relacionados a este como lo es las formas de citar, búsqueda de información, métodos y técnicas de investigación.

### **Responsabilidad social de las instituciones educativas**

¿Qué tanta responsabilidad tiene las instituciones educativas como principio de educación ante en la temática del plagio en sus programas educativos? Ramos-Quispe, Damián-Núñez, Inga-Arias, Arias-Chávez y Caurcel-Cara (2019, p. 43) comentan que el desconocimiento sobre el plagio, el facilismo y el temor a desaprobar son algunas de las causas de este acto debe iniciar en los centros educativos aplicando reglamentos disciplinarios. Estos reglamentos deben abordar una integridad académica con alta calidad para crear sujetos de bien y honestos.

Las instituciones académicas deben abordar en sus programas la ética, los métodos y técnicas de redacción, escritura y comprensión de textos, además de una responsabilidad con las nuevas tecnologías de la información para un buen uso de la información (Gómez-Córdova y Pinto-Bustamante, 2017). Estos temas son motivo de preocupación, pues cuando los estudiantes avanzan a otros grados académicos llegan con carencias y esto desencadena una práctica deshonestas en algunos estudiantes durante su proceso de formación.

De igual forma, se debe coadyuvar a detectar y a minorar las conductas no éticas, que perjudican no sólo a quienes comenten malas prácticas, sino también a las instituciones y a la ciencia (Hirsch-Adler, 2016). Entonces, las instituciones educativas tienen la tarea

fundamental de ejercer una educación integral, justa, inclusiva y equitativa en la formación de los estudiantes para lograr una ciudadanía crítica, con principios éticos de solidaridad y cooperación – además de la enseñanza en casa –. Aunado a esto, la formación de los valores es una labor transversal que se materializa en la correspondencia entre teoría y praxis social en los procesos concretos de aprendizaje-servicio (Cevallos-Vivar, 2012).

Frente a ello, la formación y actualización de temas en los docentes es de suma importancia y debe ser una prioridad. En este sentido, las instituciones educativas deben articular en sus programas los temas del plagio y todo lo relacionado a este para ir dando una solución a las prácticas deshonestas y mejorando con responsabilidad las buenas prácticas en los trabajos de investigación.

## **Conclusiones**

Los problemas éticos en la academia cada vez son más preocupantes, pues de las 54 personas que tomaron los cursos 43 no sabían nada de la temática del plagio y del resto de los temas. Los 11 restantes solo habían escuchado sobre el tema o sabían cosas superficiales al respecto.

En cuanto al uso de la información, los sujetos no saben buscar información y en su mayoría utilizan literatura gris. Además, de que carecen de una buena redacción y de una comprensión lectora.

Los estudiantes comenten plagio sin intención, es decir, parafrasean, copian y pegan los párrafos sin citar las fuentes, esto es porque no saben cómo hacerlo. Algunos profesores no saben del tema y ni reciben capacitación al respecto.

Las prácticas deshonestas del alumnado y en las tutorías por parte de los profesores de distintos programas educativos deben estar supervisadas por un comité de ética. Además, los cursos de los diferentes niveles educativos (comenzando en la preparatoria) deberían tener en sus programas la temática del plagio.

A los profesores de asignatura e incluso los de tiempo completo se les debe capacitar sobre el tema del plagio y de ética, así como el trato a los estudiantes desde la docencia y la pedagogía.

La prevención del plagio ha contribuido al desarrollo de software en los últimos años, pero estos no han sido suficientemente efectivos; porque muchos sujetos no saben cómo utilizarlos y en su mayoría no saben que existen.



### **Bibliografía**

- Arce-Espinoza, L. y Monge-Nájera, J. (2015). How to correct teaching methods that favour plagiarism: recommendations from teachers and students in a spanish language distance education university. *Journal Assessment & Evaluation in Higher Education*, 40(8), 1070-1078. doi:10.1080/02602938.2014.966053
- Belcher, W.L. (2010). *Como escribir un artículo académico en 12 semanas: guía para publicar con éxito*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Beltran, R., Estrada-Adán, G., Valdés-Galicia, J.F., Vital-Díaz, D.A. y Zacauala-Sampieri, F. (2018). *Plagio y ética*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Berlinck, R.G.S. (2011). The academic plagiarism and its punishments - a review. *Brazilian Journal of Pharmacognosy*, 21(3), 365-372. doi:10.1590/S0102-695X2011005000099
- Camargo-Hernández, D.F. (2010). *Código de ética del estudiante universitario*. Bogotá, Colombia: Df Ediciones Dafra.
- Cevallos-Vivar, F. (2012). La responsabilidad social de las instituciones de educación superior. Hacia una praxis de ciudadanía responsable. *Revista ISEES: Inclusión Social y Equidad en la Educación Superior*, 11, 105-117
- Committee on Publication Ethics. (2019). *Promoting Integrity in Research and its Publication*. (28 de diciembre de 2019). Recuperado de <https://publicationethics.org/>
- Devanney, J. (2008). *Uses and abuses os ship casualty data. The Center for Tankship Excellence*. (28 de diciembre de 2019). Recuperado de <https://goo.gl/nDJkEo>
- Diario Oficial de la Federación. (2012). Ley Federal del Derecho de Autor. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Última Reforma DOF 27-01-2012*.
- Diario Oficial de la Federación. (2019). Código de conducta para las personas servidoras públicas de la secretaría de educación pública. México: Diario Oficial de la Federación. *Acuerdo número 16/08/19*.
- Eret, E. y Ok, A. (2014). Internet plagiarism in higher education: tendencias, triggering factors and reasons among teacher candidates. *Journal Assessment & Evaluation in Higher Education*, 39(8), 1002-1016. doi:10.1080/02602938.2014.880776
- Escobar-Valenzuela, G. (2000). *Ética*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Faunce, T., Bolsin, S. y Chan, W.-P. (2004). Supporting whistleblowers in academic medicine: training and respecting the courage of professional Conscience. *Journal of Medical Ethics*, 30(1), 40-43. doi:10.1136/jme.2003.006940
- Flores-Morales, F.M. (2018). El valor de la honestidad en los trabajos académicos. *Phainomenon*, 17(1), 87-95. doi.org/10.33539/phai.v17i1.1280
- Gómez-Córdova, A.I. y Pinto-Bustamante, B.J. (2017). La integridad académica: el dilema de la formación médica. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 11(2), 162-188. doi:10/18359/reds.3248

- González-Labrador, I. (2010). Partes componentes y elaboración del protocolo de investigación y del trabajo de terminación de la residencia. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 26(2), 387-406.
- Guerrero-Sánchez, P., Mercado-Yebra, J. e Ibarra, L.M. (2017). La deshonestidad, elemento que altera la integridad en las prácticas académicas en las Instituciones de Educación Superior. Estudios de caso comparados. *Investigación y Formación Pedagógica Revista del CIEGC*, 3(5), 6-25.
- Hamui-Sutton, M. (2008). La identidad en la conformación del ethos: el caso de un grupo científico de investigación sobre relaciones internacionales de una institución de educación superior. *Estudios Sociológicos*, 26(76), 87-118.
- Hernández-Chavarría, F. (2007). Fraude en la autoría de artículos científicos. *Revista Biomédica*, 18, 127-140.
- Hernández-Islas, M. (2016). El plagio académico en la investigación científica. Consideraciones desde la óptica del investigador de alto nivel. *Perfiles Educativos*, 36(153), 120-135.
- Hirsch-Adler, A. (2016). Comportamiento responsable en la investigación y conductas no éticas en universidades de México y España. *Revista de la Educación Superior*, 45(179), 79-93. doi:10.1016/j.resu.2016.06.005
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2015). *Código de ética profesional*. Ciudad de México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. (2018). *Guía sobre invenciones para solicitudes presentadas a partir del 27 de abril de 2018. Patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados*. México: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Secretaría de Economía.
- Instituto Tecnológico Autónomo de México. (2010). *Valores y códigos de honor*. México: Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- Klimenko, O. y Botero-Castellano, A.M. (2017). Concepciones de algunos docentes universitarios al respecto de la articulación de la creatividad en sus prácticas de enseñanza. *Revista Psicoespacios*, 11(18), 74-94.
- Lazcano-Araujo, A. (2009). El orangután le dijo a la orangutana. *Educación Química*, 20(1), 260-262.
- Litewka, S. (2013). Mala conducta científica. Un fenómeno global y temporal. *Gaceta Conbioética*, 3(10), 22-26.
- López-Pérez, R. (2009). Crear o copiar... ¿Cuál es la diferencia? *Revista Médica de Chile*, 137, 121-126. doi:10.4067/S0034-98872009000100019
- Lugo-Morin, D.R. (2010). La construcción del conocimiento: algunas reflexiones. *Límite. Revista de Filosofía y Psicología*, 5(21), 59-75.
- Masís, L. y Sánchez-Campos, R. (2015). Malas prácticas en investigación: plagio y compra-venta de tesis online en Costa Rica. *Revista Hispanoamericana de Ciencias de la Salud*, 1(2), 167-168.

- Miranda-Montecinos, A. (2013). Plagio y ética en la investigación científica. *Revista Chilena de Derecho*, 40(2), 711-726. doi:10.4067/S0718-34372013000200016
- Mireles-Cárdenas, C. (2017). Alfabetización informativa como apoyo para evitar el plagio académico. En E. Morales-Campos (Coord.), *La infodiversidad y el uso ético del conocimiento individual y colectivo* (pp. 231-252). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.
- Moro, T. (2004). *Utopía*. Madrid, España: Edimat Libros.
- Ochoa, L, y Cueva-Lobelle, A. (2014). El plagio y su relación con los procesos de escritura académica. *Forma y Función*, 27(2), 95-113. doi:10.15446/fyf.v27n2.47667
- Ochoa, S. y Cueva, A. (2016). Percepciones de estudiantes acerca del plagio: datos cualitativos. *Revista Encuentros*, 14(02), 25-41. doi:10.15665/re.v14i2.822
- Office of Research Integrity. (2019). *The Office of Research Integrity*. (28 de diciembre de 2019). Recuperado de <https://ori.hhs.gov/>
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (2016). *Principios básicos del derecho de autor y los derechos conexos*. Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.
- Ortiz-Ocaña, A. (2013). Relación entre objetividad y la subjetividad en las ciencias humanas y sociales. *Revista Colombiana de Filosofía de la Ciencia*, 13(27), 85-106.
- Piña-Osorio, J.M. y Aguayo-Rousell, H.B. (2017). La ética en la investigación de posgrado. *Revista Electrónica Educare*, 21(2), 1-25.
- Ramírez, A.V. (2009). La teoría del conocimiento en investigación científica: una visión actual. *Anales de la Facultad de Medicina*, 70(3), 217-224.
- Ramos-Quispe, T., Damián-Núñez, E.F., Inga-Arias, M.G., Arias-Chávez, D. y Caurcel-Cara, M.J. (2019). Actitudes hacia el plagio en estudiantes de Administración de Empresas de dos universidades privadas en Arequipa. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 33-58. doi:10.20511/pyr2019.v7n1.264
- Real Academia Española. (2019). *Plagio*. (28 de diciembre de 2019). Recuperado de <https://dle.rae.es/?w=plagio>
- Rendón-Rojas, M.A. (2005). Relación entre los conceptos: información, conocimiento y valor. Semejanzas y diferencias. *Ciência da Informação*, 34(2), 52-61. doi:10.1590/S0100-19652005000200006
- Reyes, H. (2009). El plagio en publicaciones científicas. *Revista Médica de Chile*, 137(1), 7-9. doi:10.4067/S0034-98872009000100001
- Reyes-Sánchez, L. (2016). *Competencias informativas en estudiantes de maestría de centros públicos de investigación (CPI'S) CONACYT de estados del sur de México* (Tesis de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y Estudios de la Información.